

## **PAUTAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA.**

**Los Niveles Inicial, Primario y Secundario solicitan TURNOS para la concurrencia a la Biblioteca, ya sea para hacer investigaciones, por actividades de lectura o para utilizar TV y video.**

### **Consulta en Sala:**

Los usuarios pueden consultar el material directamente, retirándolo por sí mismos de las estanterías, o bien recurriendo a la bibliotecaria, quien orientará en las búsquedas. Una vez consultado, el material será devuelto en mano al personal de la Biblioteca. Se solicita cuidar el material y las instalaciones y manejarse en un ambiente de respeto.

### **Préstamo a domicilio:**

El préstamo es personal. Podrán retirarse dos (2) libros por lector y por vez por el término de siete (7) días, pudiendo renovarse por igual período, siempre que no haya sido solicitado por otros lectores. El solicitante del préstamo es responsable de la pérdida o daño del material solicitado.

Las obras de REFERENCIA y los materiales MULTIMEDIA no se prestan a domicilio. El Sector Referencia contará con algunas obras que podrán llevarse para fotocopiado debiendo devolverse inmediatamente.

Los estudiantes que adeuden libros no podrán retirar material de Biblioteca hasta tanto no efectúen la devolución.

La Biblioteca reclamará el material adeudado.

### **Reposición del material:**

En caso de pérdida, robo o deterioro se repondrá el libro que deberá ser de igual título, autor y editorial.

Si el ejemplar a devolver se encontrase agotado, el usuario lo repondrá por una obra que el personal considere adecuado.

Los libros repuestos deberán estar en perfecto estado.

### **Renovación:**

Para toda renovación se deberá concurrir con el libro.

**Con estas pautas esperamos lograr que todos los usuarios de la Biblioteca puedan satisfacer sus necesidades de información y de lectura.**